Systematics and Systematics an	FORMATO PAGARE	FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	IZADOS
TARRELL INSTANCES	FR – THRI – 04	Original: 29/06/2017	Versión: 01
		Actualización://	Página 1 de 2
		PAGARE No.	18 B
Yo/nosotros: Yo/no	nuestras) firma(s), declaramos: PRIME ISTITUTO NACIONAL DE DEMENCI	YO   XXXX EN   YOUTT	identifica nales de CONSORCIO IUEL INSTITUTO DE por la cantidad de:
capital:			Por
de n	rizada por las autoridades monet	arias:	Por
amos a p	ro al acreedor en sus oficinas de l	Bogotá D.C., en la Carrera 22 no. 142	2-63, o en su orden, o
al tenedor de este pagare, el día	de	del año	SEGUNDO: que a
partir de esta fecha, sobre las obligaciones insultas y los gastos pagaremos intereses moratorios a la tasa d por las autoridades monetarias. <b>TERCERO:</b> que en caso de cobro judicial o extra judicial de este pagare serán	<b>eRO:</b> que en caso de cobro judicia	remos intereses moratorios a la tasa : il o extra judicial de este pagare serár	de máxima autorizada n de nuestro cargo los
gastos y costos que por dicha cobranza se ocasionen, así como el valor del impuesto de timbre, si hay lugar de él. <b>CUARTO:</b> a partir de la fecha de la respectiva demanda judicial, sobre los intereses pendientes, debidos con un año de anterioridad o más pagaramos	i se ocasionen, así como el valor de	el impuesto de timbre, si hay lugar de	él. CUARTO: a partir
intereses a la máxima tasa fijada para la mora. <b>QUINTO:</b> los honorarios de abogado, en caso de arreglo directo	a mora. <b>QUINTO:</b> los honorarios o	de abogado, en caso de arreglo direct	o o de pago a la etapa
impuestos que causen este pagaré, quedado al acreedor facultando para pagarlos por mi cuenta si fuere necesario. Este pagaré será	edado al acreedor facultando para	pagarlos por mi cuenta si fuere neces	sario. Este pagaré será
llenado por CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S de conformidad con las instrucciones que en documento a parte hemos impartido para tal efecto, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 622, inciso 2 del código de comercio	EMMNAUEL y/o al INSTITUTO ILITACION Y HABILITACION I o para tal efecto, de conformidad	O NACIONAL DE DEMENCIAS EN INFANTIL S.A.S de conformidad cor con lo dispuesto en el artículo 622, i	MANUEL S.A.S., y/on las instrucciones que inciso 2 del código de
s):			Este
pagaré será llenado por el ac	acreedor, de conformidad de	la carta de instrucciones, que	se suscribe

## CARTA DE INSTRUCCIONES PARA LLENAR PAGARE CON ESPACIOS EN BLANCO

Intereses de mora a la mávima tasa nermitida nor las autoridados monetarios
1. Intereses de plazo:
quien ingreso con fecha $\sqrt{3}-09-2018$
HABILITACION INFANTILS.A.S; del paciente & KANGO PORCIA DIATO
y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y
moderadores y demás gastos que se haya incurrido por concepto de la permanencia en el CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL
adscritos a la institución, medicamentos, daños ocasionados a la institución (bienes muebles e inmuebles), copagos y cuotas
1.El valor del capital será la suma total que por hospitalización, consulta prioritaria y hospital día, servicios prestados por los médicos
instrucciones:
S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S conforme con las siguientes
TO NACIONAL DE DEMENO
INFANTIL S.A.S para llenar los espacios en blanco del pagare distinguido con el Noque en la fecha
NACIONAL DE DEMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION
identificado(s) como aparece al pie de nuestras firmas, autorizamos a CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO
Nosotros,
Bogotá, D.C., yo,

Intereses de mora a la máxima tasa permitida por las autoridades monetarias.
Así mismo me (nos) obligo (obligamos) a pagar los gastos de las cobranzas prejudicial y judicial en caso de que haya lugar a ello. El pagare será llenado de acuerdo con estas instrucciones, si al momento de la salida del paciente ya nombrado la cuenta no es cancelada en su totalidad, o por el saldo en caso de que se haya hecho abono a tal cuenta.

C.C.: 53046450 de_	Nombre del responsable: 10 1 pt 1 CARO 70	Firma responsable: DIPU CRUOGO	C.C.: de_	Firma paciente:
de BOG 0-1 A				Nombre del paciente:

IZADOS	Versión: 01	Página 2 de 2	
FORMATO PAGARE PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS	Original: 29/06/2017	Actualización://	
FORMATO PAGARE	FR – THRL – 04		
Character Character Character	SAZZTITE   Institute   Insti		

## AUTORIZACIÓN PARA CONSULTA E INGRESO DE DATOS A LAS CENTRALES DE RIESGO, PARA QUIEN SUSCRIBA PAGARE Y CARTA DE INSTRUCCIONES

Datos generales de quien(es) va(n) a suscribir pagare y carta de instrucciones:
Nombres: Thanh (Areosto
Cedula de ciudadanía: 53046450
Estado Civil: Soldenn
Parentesco o calidad en la que actúa, si no es el paciente: _ キャペトル
Empresa empleadora:
Dirección:
Teléfono(s):
Trabajador independiente (profesión u oficio):
Dirección: Cardeda Bo & D 74 095
Telefono(s): ろ 7 0 角 3 18 0 9 像

Declaro que la información que he (mos) suministrado es verídica y doy mi consentimiento de expreso e irrevocable a al CONSORCIO CLINICA EMMNAUEL y/o al INSTITUTO NACIONAL DE DÉMENCIAS EMANUEL S.A.S., y/o EMMANUEL INSTITUTO DE REHABILITACION Y HABILITACION INFANTIL S.A.S o a quien sea en el futuro el acreedor del crédito solicitado, para:

- Consultar, en cualquier tiempo, en las centrales de riesgo toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor, mi capacidad de pago o para valorar el riesgo futuro de concederme un crédito.
- Reportar a las centrales de información de riesgo datos, tratados o sin tratar, tanto sobre el cumplimento oportuno como sobre el incumplimiento, se hubiere, de mis obligaciones crediticias, o de mis deberes legales de contenido patrimonial de tal forma que éstas presenten una información veraz, pertinente, completa actualizada y exacta de mi desempeño como deudor después de haber cruzado y procesado diversos datos útiles para obtener una información significativa. æ.
  - SUPERFINANCIERA o las demás entidades públicas que ejercen funciones de vigilancia y control, con el fin de que estas por intermedio y, también, la información mencionada a las centrales de riesgo de manera directa puedan tratarla, analizarla, clasificarla y luego suministrarla a dichas centrales. Ċ.
- con las debidas actualizaciones y durante el periodo Conservar, tanto en (la entidad) como en las centrales de riesgo, con las debidas actualizaciones y durante el period necesario señalado en sus reglamentos la información indicada en los literales B. y E. de esta cláusula. Suministrar a las centrales de información de riesgo datos relativos a mis solicitudes de crédito como otros atenuantes Ö.
- mis relaciones comerciales, financieras y en general socioeconómicas que yo haya entregado o que consten en registros públicos, bases de datos públicas o documentos públicos.

La autorización anterior no me impedirá ejercer mi derecho a corroborar en cualquier tiempo que la información suministrada es veras, completa, exacta y ecualizada, y en caso de que no lo sea, a que se deje constancia de mi desacuerdo, a exigir su rectificación y a que se informa sobre las correcciones efectuadas. Tampoco liberará a las centrales de información de la obligación de indicarme, cuando yo lo pida, quien consulto mi historia de desempeño crediticio durante los seis meses anteriores de mi petición. La autorización anterior no permite a (la entidad) y a las centrales de información de riesgo divulgar la información mencionada para fines diferentes, primero, a evaluar los riesgos de concederme un crédito, segundo, a verificar por parte de las autoridades públicas competentes el cumplimiento de mis deberes constitucionales legales y, tercero, a elaborar estadísticas y derivar, mediante modelos

Declaro haber leído cuidadosamente el contenido de esta cláusula y haberla comprendido a cabalidad, razón por la cual entiendo sus alcances y sus implicaciones.

SA CAUDOLO	.C.: 53.04 6450	079000 WOW10
Nombres Tyches	C.C.:	Firma: